

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAB-NYSE S.A.

En Cumbayá, parroquia de la ciudad de Quito D.M., a los 20 días del mes de septiembre de 2019, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Siena S6-107 y calle Miguel Ángel, Barrio La Primavera 1, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía LAB-NYSE S.A.

Preside la Junta la señora Lucía Crespo Burneo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien propone y eleva a moción, la Junta autorice la actuación de la señorita Isabel Crespo Burneo como Presidenta Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, sin que esto último ocurra, se procede a tomar votación. Se certifica que la moción ha sido aprobada.

En consecuencia, presidirán la Junta, la señorita Isabel Crespo Burneo en calidad de Presidenta Ad Hoc y la señora Lucía Crespo Burneo en calidad de Secretaria.

Se procede a dar lectura a la convocatoria realizada el día miércoles 11 de septiembre de 2019, en el Diario La Hora, documento que se incorpora al Libro Expediente de Actas.

La Presidenta Ad Hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y Art. 233 de la Ley de Compañías, se procede a grabar el desarrollo de la Junta.

Indica que conforme al Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente el 99,89% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital pagado US \$	Capital suscrito US \$	Número de acciones	Porcentaje%
Totec S.A.	US \$ 49.945,00	USD \$ 49.945,00	49.945	99,89%
TOTAL	US \$ 49.945,00	US \$ 49.945,00	49.945	99.89%

Por existir el quórum de instalación necesario, siendo las 16h05 se instala la junta para tratar el orden del día, previsto en la convocatoria.

Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo



electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

ORDEN DEL DIA:

1. **Conocimiento y resolución del informe del auditor externo sobre el ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**
4. **Conocimiento y designación de Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.**
5. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**
6. **Conocimiento y resolución sobre la designación del nuevo Presidente Ejecutivo.**

DESARROLLO DE LA JUNTA

Presidencia advierte a al accionista que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución del informe del auditor externo sobre el ejercicio económico del año 2018.**

Se deja constancia que con fecha 12 de Junio 2019 el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019, que se incorpora al expediente de la presente acta; el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición del accionista y examinado por él en detalle, la Presidenta Ad Hoc de la Junta a petición del accionista TOTEC S.A., propone y eleva a moción, se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición del accionista y examinado por él en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad



Hoc de la Junta quien a petición del accionista TOTEC S.A., propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Presidencia informa que el accionista puede constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades que ascienden a USD\$ 107.882,65; en este sentido, propone y eleva a moción de la junta, se mantenga el valor antes indicado como utilidades no distribuidas y sea una nueva junta la que resuelva el destino de las mismas; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado.

4. Conocimiento y designación de Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario suplente para el ejercicio económico 2019. Presidencia, previa solicitud del accionista, propone y eleva a moción se designe a Sophie Janeth Miranda como Comisario Suplente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado.

5. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Presidencia informa que ésta atribución le corresponde a la Junta General conforme lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, sin embargo, la Presidenta Ad Hoc de la Junta a petición del accionista TOTEC S.A., propone y eleva a moción se delegue al Presidente Ejecutivo a fin de que sea quien fije las retribuciones de Gerente General, comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobado.

6. Conocimiento y resolución sobre la designación del nuevo Presidente Ejecutivo.



La Presidenta Ad Hoc de la Junta informa que el cargo de Presidente Ejecutivo se encuentra vacante, en ese sentido, el accionista TOTEC S.A. a través de su representante legal, propone y eleva a moción de designe para dicho cargo a Lucia Crespo Burneo, por el período estatutario de cuatro años. Adicionalmente, la presente junta fija como retribución mensual del Presidente Ejecutivo la cantidad de Quinientos Quince Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$515,00)

Complementa su moción solicitando a la Junta que adicionalmente se autorice a la Secretaria de la Junta, a fin de que sea quien prepare y suscriba el nombramiento del Presidente Ejecutivo, coordinando adicionalmente su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada por los presentes y, en fe de lo cual, es suscrita por la Presidenta Ad Hoc, Secretaria y Accionista.

Se levanta la sesión a las 16H35.



Isabel Crespo Burneo
Presidenta Ad Hoc de la Junta



Lucia Crespo Burneo
Secretaria de la Junta



Totec S.A.
Representada por su Gerente General
Lucía Crespo Burneo
Accionista